



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 018
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 600 de 2000 Radicado bajo el número 73319 31 04 001 2014 00081 03, que se adelanta contra LUIS ALBERTO ALARCÓN VILLA por la conducta punible de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, se profirió sentencia el 8 de febrero de 2024 aprobada en acta 130.

[07SentenciaSegundaInstanciaConfirma.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____
SPLC

Firmado Por:
Luz Mireya Jaramillo Diaz
Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37e03c633b02fda69da90c077e1107553afff89429dfe111f43a79265a18509**

Documento generado en 15/02/2024 04:50:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>